

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL N. BOLETIN: 17199600

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 2018/01/17

LIQUIDACION Y PAGO DE VIATICOS POR COMISION

DE SERVICIOS

EL I.E.S.S. EN: QUITO PROVINCIA: 17  
 PAGARA A: CERON ASTUDILLO MARIELA FERNA CI: 1714163936  
 DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION HOSPITAL SAN FRANCISCO DESSSSSSSSSSSS  
 LA SUMA DE: CIENTO TREINTA DOLARES CON 00/100 CTVS.\*\*\*\*\*

POR CONCEPTO DE VIATICOS DE CONFIRMIDAD CON LA SIGUIENTE LIQUIDACION:

ORIGEN: QUITO DESTINO: MANTA ZONA: A

NUMERO DIAS COMISION: 1 DESDE: 20180118 HASTA: 20180119  
 MOTIVO DEL VIAJE: REVISION DE PLANTILLA OPTIMA CONTRATACION HO  
 SPITAL MANTA

(NIVEL 1)-----  
 CONCEPTO CONTABILIZACION

	CUENTA	DEBITO	CREDITO
VIAT. DIARIO 001	130.00		
ALIMENTAC.	431515		
SUBSISTENC. 000	.01	130.00	
MOVILIZACION	431505		
TRANSPORTE	239005		
	.0101		130.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>USD:</b>	<b>130.00</b>	<b>130.00</b>

20180117 17:08 TESO 8162

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
 DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 RECIEN RECORRIDO  
 TESO  
 TESORERIA  
 FIRMA Y SELLO

INSTITUCION BANCARIA  
 BANCO PICHINCHA  
 CTA. AHORRO NO: 4005078700  
 S. P. T. 1 1600022  
 TIPO SEGURO 1 1 DB  
 RECIBI CONFORME  
 FIRMA

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL****UNIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL AFILIADO BENEFICIARIO Y EMPLEADOR****SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0002	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 17 de enero de 2018
---	---

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR y Nro. CEDULA CERON ASTUDILLO MARIELA FERNANDA 1714163936	PUESTO QUE OCUPA: Asesora Dirección General - IESS
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manta - Provincia Manabí	
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-01-2018	04H30	19-01-2018	22H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Abg. David Maya Almeida e Ing. Mariela Cerón Astudillo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Revisión de la plantilla óptima para la contratación de Talento Humano para el Hospital General de Manta
- Asistencia a la inauguración al Hospital General de Manta – Prov. Manabí

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	QUITO-MANTA	18-01-2018	06h00	18-01-2018	06h50
AEREO	AVIANCA	MANTA-QUITO	19-01-2018	20H15	19-01-2018	21H05

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4005078700
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
--	--

--	--

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Mariela Cerón Astudillo ASESORA DIRECCIÓN GENERAL - IESS	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Abg. David Maya Almeida DIRECTOR GENERAL (E) - IESS
--	--

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul>
--	---

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Abg. David Maya Almeida DIRECTOR GENERAL (E) - IESS	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
---	---